

LA VOZ DE LA CARIDAD



N.º 180.—1.º de Setiembre de 1877.

*Dios es caridad. (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

SUSCRICION

à favor de los heridos de Oriente.

Suma anterior. 1.638

A LOS SUSCRITORES QUE SE OLVIDAN DE QUE LO SON.

Tomamos la pluma con aquella especie de disgusto que se siente cuando desagrada el proceder de un amigo: como tales consideramos á los suscritores de LA VOZ DE LA CARIDAD, habiendo recibido pruebas de que ellos lo son de los pobres y de la justicia. Pero algunos faltan á ella en cosa que entenderán que vale poco, y que á nosotros nos importa mucho; retrasan el pago de la suscripcion por olvido ó por descuido. Si debieran mil duros, ó mil pesetas, de seguro se apresurarian á pagar; pero medio duro, ¿qué importa deber ó no cantidad tan insignificante?

Cierto que estos diez reales para el que descuidadamente los retiene valen poco; ¡pero si supiera lo que representan para su mísero acreedor! ¡Si considerara que un miserable con diez reales come cinco dias! Entonces de seguro que no les parecería tan insignificante su deuda.

Nosotros no decimos: *Señores suscritores, que no han satisfecho el importe de su suscripcion*, sino: *Señores suscritores, que han condenado á los desvalidos á cinco dias de hambre*. Como son bastantes, considerando lo reducido del número total; como en Cuba solo hay ochenta, que son cuatrocientos dias de racion para el que come lo preciso á fin de no morir de necesidad, el mal es grave para los que la remediaban con aquella limosna.

Consecuencia de esto, los imprescindibles gastos de nuestra REVISTA no pueden satisfacerse sino disminuyendo los socorros. Casi todos se dan á enfermos, lo cual aumenta la pena de retirarlos. ¡Cómo ver sin lágrimas las de los afligidos que se consolaban y ya no se pueden consolar! Ellos se consideraban como nuestros acreedores, los habíamos en cierta manera autorizado para que tales se creyeran, y es bien triste no poder pagar esta deuda del corazon.

Por amor de Dios y de los pobres, pedimos como favor la justicia, y rogamos á nuestros suscritores que no han satisfecho el importe de la suscripcion, que no demoren más el pago. Gran caridad harian los que se encargaran de la cobranza en sus respectivas localidades. Los comisionados, despues de llevar un tanto por ciento, caro para nuestra pobreza, tardan en recaudar, y á veces dan por incobrables recibos cobraderos, lo cual no se les puede imputar, dado el número y calidad de las personas de que tienen que valerse, y la corta cantidad que han de hacer efectiva. Todo se remediara si aumentase el corto número de cobradores caritativos que tenemos; si alguno quiere agregarse á ellos, no deje de avisárnoslo, con lo cual nos dará á la vez un auxilio y un consuelo.

LA REDACCION.

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL

DE LA FEDERACION BRITÁNICA Y CONTINENTAL.

Este Congreso se reunirá en Ginebra del 17 al 22 de Setiembre próximo; su objeto, segun el art 6.º del Programa que

vamos á extractar, es: «Contener la plaga social de la prostitucion, especialmente cuando se presenta bajo la forma de institucion legal, ú oficialmente tolerada.»

Se dividirá en cinco secciones:

1.^a *Higiene*.—Presidente, Mr. Philipe de la Harpe, doctor en medicina; Lausanne.

2.^a *Moralidad*.—Presidente, Mr. Donat Sauter de Blonay; Canton de Vaud.

3.^a *Economía social*.—Presidente, Mr. Henri Dameth, profesor de Economía política en la Universidad de Ginebra.

4.^a *Obras para rescatar y corregir á las que se han extraviado, y evitarlo*.—Presidente, Mr. Borel, pastor, director del Refugio, Ginebra.

5.^a *Legislacion*.—Mr. Joseph Hornung, profesor de Derecho en la Universidad de Ginebra.

Comisario general, Mr. Aimé Humbert; Neuchatel, Suiza.

Secretarios en Inglaterra; Mrs. Butler Park, Road, 348, Liverpool. Profesor Stuart Trinity, College Cambridge; á los que se pueden pedir cuantas noticias se deseen.

Se ha establecido en Ginebra una comision local compuesta por mitad de señoras y caballeros, para proporcionar á los miembros del Congreso habitacion, y prestarles todos los servicios propios de una cordial hospitalidad.

En la Asamblea general, cada seccion discutirá un punto elegido de antemano. Las discusiones serán públicas, no pudiendo tomar parte en ellas sino los miembros de la *Federacion*.

Pueden ser miembros de la Federacion todas las personas de ambos sexos que lo deseen, con sólo manifestarlo á la secretaria Mrs. Butler ó secretario Mr. Stuart, abonando tres francos para gastos del Boletin que recibirán.

Las corporaciones, tanto oficiales como particulares, pueden inscribirse tambien y mandar al Congreso los delegados que gusten, abonando la cuota de tres francos por cada uno.

Este es, en resúmen, el Programa del Congreso de Ginebra, que con una carta nos ha dirigido su benéfica y generosa iniciadora. Segun dice, en esa Asamblea estarán representadas casi todas las naciones. ¡Con cuánta pena le decimos que España no lo estará! No ha habido tiempo de que este gran pensamiento sea conocido entre nosotros; despues que lo fuere, aún

necesitará mucho para germinar en una tierra tan removida por las pasiones políticas, tan endurecida por la indiferencia. Pero si no hoy, mañana, ó algun dia, hallará eco entre nosotros la vibrante voz de Mrs. Butler: desde ahora hay corazones que responden al suyo, inteligencias que reflejan su inteligencia, espíritus que asistirán al Congreso de Ginebra con su adhesion y con su simpatía. Que no quede España fuera de la comunión de los que intentan arrancar á la mujer del horrible cautiverio del vicio, y que sea LA VOZ DE LA CARIDAD lazo de amor que nos una á cuantos compadecen y aman á las miserables objeto de desprecio y de aversion.

En cuanto á la que escribe estas líneas, desde luego acepta la invitacion, y tiene á honra contarse entre los miembros de la Federacion, sintiendo en el alma por sus circunstancias, y muy contra su voluntad, ser uno de los ménos útiles.

Gijon 20 de Agosto de 1877.

CONCEPCION ARENAL.

Con satisfacion por las doctrinas que sustenta, con pena por los hechos que consigna, insertamos el artículo que á continuacion verán nuestros lectores. El Sr. Armengol, tan conocedor de la doctrina penitenciaria, tan versado en las prácticas de nuestros tribunales, con tanta esperiencia de lo que pasa en nuestras cárceles, tan incansable en promover la reforma de nuestras prisiones, tan amante de la justicia y tan resuelto para reclamarla, es una autoridad en la materia. Nos congratulamos que su opinion coincida con la nuestra, y le agradecemos de que nos auxilie en la penosa campaña emprendida por LA VOZ DE LA CARIDAD contra la prision preventiva tal como se practica actualmente.

UN POCO MAS SOBRE LA PRISION PREVENTIVA.

Mucho y mucho hay que decir sobre esta materia tan importante como olvidada por nuestra administracion, y aunque algo se ha dicho de ella con ocasion de los *derechos individuales*, lo cierto es que pocos se acuerdan de un asunto que tanto afecta á la administracion de cárceles por un lado y á la adminis-

tracion de justicia por otro. Bajo el punto de vista penitenciario, difícil es decir cuanto se pudiera sobre la manera y las condiciones en que se sufre, ya que para vergüenza de nuestro país, las descripciones del infierno del Dante son plenamente aplicables á patios, cuadras, calabozos, dormitorios en cuyos sitios la hediondez y la suciedad es lo menos malo que allí se encuentra: recientemente una pluma oficial háse encargado de trasladar como de pasada en una Revista de esta corte, algunas apuntaciones notables por la franqueza con que se trazaba el cuadro al desnudo, y bastantes para que á renglon seguido vinieran disposiciones serias y categóricas á fin de mejorar, si no cambiar por completo, el estado actual de las cárceles preventivas; pero parece que por ahora los desgraciados que en ellas gimen tienen más cercano el día de su libertad, que el de la reforma tan apetecida, y eso que en España son infinitos los procesados que cuentan por meses la duracion de su prision pendiente el proceso.

El que tiene en nuestro país fuerza de voluntad y vocacion bastante para estudiar las cuestiones penitenciarias, á los pocos dias de practicar sus visitas ya dominará la larga lista de los espectáculos que se suceden en las prisiones. Robos, cuchilladas, vapuleos, suspensiones cabeza abajo, son el entretenimiento con que los *profesos* prueban la paciencia de los *novatos*, como el juego de todas clases, las tramas de estafas, entierros y falsificaciones, las habilidades y el pasatiempo con que se distrae la holganza. La moral de la cárcel puede conocerse con un detalle curioso: el que estas líneas escribe, por razon de su cargo, tuvo noticia de abusos que pueden llamarse horrendos, cometidos en cierta cárcel: aseguróse por el facultativo y por la víctima de la verdad de los hechos, y al dar parte al Juzgado de lo ocurrido, el jefe del establecimiento le manifestó que era tonto dar importancia á cosas ordinarias y usuales en cárceles y presidios, no obstante cuya observacion, el parte siguió su curso, aunque se ignore el resultado: este detalle dá fisonomía perfecta á lo que se entiende por cárcel, por moralidad, por orden, etc., etc. La vigilancia, si se ejerce, es para evitar ó descubrir las fugas, porque en ellas va la responsabilidad de los empleados; pero mientras aquellas no se intentan, y á las voces de formacion y encierro baja cada mochuelo á su olivo, seria un lujo el conseguir el número suficiente de llaveros para obtener silencio y dejarse de oír los coros de blasfemias y canciones lascivas, que ya de dia, ya de noche, retumban en los corredores; y por otra parte, ¿có-

mo se ha de prohibir á los presos mientras guarden órden, ciertas libertades compatibles con la seguridad? Diríase tal vez que en las capitales de audiencia hay Juntas auxiliares de cárceles que ayudan al gobernador en el régimen interior, administrativo de ellas; ¿pero se atreverá la Junta ni sus vocales á entrometerse en el servicio ó vigilar la moral, ó tomar disposiciones para cortar ciertos abusos?

Ya saldrá luego el alcaide conque se invaden sus atribuciones, conque se le desprestigia ante los presos, conque así se crean dos órdenes de autoridad, conque allí él es el jefe supremo y todos los demás sus subalternos, conque hasta la guardia está á sus órdenes, conque la cárcel ha de estar toda ó mandada por la Junta ó por él, y punto en boca. Verdad es que la Fulana es hermana del preso, aquella su mujer, la otra su prometida, esta una señora bondadosa que le proporciona socorros, y la de más allá la prima del detenido, y que, ya en los dias de ciertas festividades, ya en determinadas horas fuera de la comunicacion del público, hay que dar al desgraciado un poco de expansion; verdad que en cuartos de preferencia hay tertulia continua, que entran botijos de vino y aguardiente por donde no pasaria un raton, que hay fogones portátiles en esta y aquella galería, que hay presos que andan recorriendo toda la cárcel sin limitacion alguna, que muchos presos merman con el juego los recursos que su familia les presta, que hay conferencias con algunos que no son los letrados defensores, ni el escribano, ni el juez; pero... evitar todo esto sería convertir á los empleados en déspotas y cancerberos, y es irritante tener á los presos como perros en jaula.

Si álguien duda de que esto sea una fotografía, ande un mes ocupado en visitar cárceles grandes y chicas, y verá lo que por rubor no se puede escribir.

Pues todo esto es sabido, es añejo y crónico, pudiera haberse escrito en 1840 como se escribe en 1877; y sin embargo, desde 1840 muchas veces, y en cien periódicos, se ha levantado el grito al cielo contra la prision preventiva, por la manera cómo se sufre, por los graves daños que se causa á la moral, á la justicia, á la humanidad, con su aplicacion y observancia, por la necesidad de dictar disposiciones, así en el órden disciplinario como en el jurídico, para modificarla de raíz; pero... ¿quién ha de acordarse de los presos, cuando tanto que hacer hay con los libres? ¿no debe la Administracion preocuparse más por los hombres honrados que por los que están su-

jetos á un procedimiento? Es que esto no significa que los detenidos sean culpables, que muchos de ellos son luego puestos en libertad; que es preciso dar garantías á la sociedad de que estos detenidos, durante su prision, no serán corrompidos ni maltratados; es necesario darles ciertas condiciones en su detencion, para que el dia de su libertad, con su inocencia declarada, no se encuentren, sin embargo, con un padron casi indeleble de ignominia. ¡¡¡Oh!!! ¡¡¡Cuánta filantropía, ó mejor, cuánta sensiblería!!! ¿Preocuparse por la gente que la autoridad, ya judicial, ya gubernativamente, conduce á la cárcel? ¡¡Buenos serán ellos, cuando se les coloca de rejas adentro!!

Empero si la prision preventiva tuviese sólo este aspecto esencialmente administrativo, el mal sería ménos lamentable que bajo el punto de vista jurídico; y es preciso confesar que, tal como hoy se halla establecida la prision preventiva, y sobre todo, el procedimiento en lo criminal, el asunto adquiere una gravedad que espanta, que aturde al ménos preocupado en esta materia.

Un procedimiento lento convertido en rutinario, dirigido de hecho (no por los preceptos de la ley) por prácticos de escribanías, instruido Dios sabe cómo; indagatorias sin la asistencia del juez, ni del promotor, ni del escribano titular; careos y ruedas de presos sin tino ni cautela; testigos examinados ya á granel, ya de tarde en tarde, que ni ven la cara al juez, ni al escribano, ni declaran todo lo que saben, ni dicen todo lo que han visto, amenazados de antemano por el preso ó sus compinches; puestos de acuerdo á veces con la misma defensa; preparados por los mismos que han tomado parte en el delito, pero que, por su habilidad, no dan la cara; y así, diligencia tras diligencia, exhorto tras exhorto, trámite tras trámite, el proceso se eterniza, el preso se pudre en la cárcel, su familia gime en la miseria, y aunque venga un fallo absolutorio, la perdicion moral de aquel y la completa de este está consumada. Dejemos aparte el criminal comercio que en grandes capitales se ejerce, con los mandamientos de libertad, á que los jueces son todos completamente ajenos; las dádivas con que se seduce á oficiales de escribanía que tienen mezquina retribucion, y que, siendo los que instruyen las causas, de ellos depende que resulte ó no la culpabilidad; dejemos á un lado que la mayoría de los presos saben antes que el testigo que éste vá á ser examinado; antes que la autoridad que esta ha de informar sobre su conducta; antes que el promotor que el sumario está terminado: no levan-

temos más el velo de tantas llagas, por las que la justicia vá perdiendo su nombre; no paremos oídos á lo que se dice y se cuenta *sotto voce*, porque de decirlo alto no podría probarse lo que vé todo el que visite con detenimiento las cárceles, y claro como el sol, y contribuirá á difundir, por más que sea una verdad, la Direccion de esta REVISTA, si puede seguir la campaña empeñada contra la prision preventiva.

Si no quieren oirse las lamentaciones que contra ella y contra el procedimiento que la vicia y corrompe, se han proferido una y cien veces, las personas caritativas, las amantes de la justicia, del decoro y dignidad de los tribunales, las que desean el esplendor de la magistratura, tienen un deber sagrado: sacar de la oscuridad en que yacen, prisiones preventivas, prolongadas y repetidas, para que por la prensa se pueda saber toda la gravedad de esta llaga de nuestra administracion, y poner remedio radical á su crónico estado; los mismos tribunales en el cúmulo de negocios á que atienden, ignorarán tal vez muchos de los datos que se les presenten, y habrán de agradecer que se les recuerde quiénes son estos desgraciados que esperan la ejecutoria.

Por nuestra parte empezamos á consignar que en la cárcel de Barcelona se encuentran: Los consortes Pellicer y Espigó, presos hace *ocho* años; Francisco Farrerons, preso desde 28 de Mayo de 1873; José Tomás, preso desde Noviembre de 1872; Juan Campo, desde Junio de 1874; Carlos Ramos, desde 24 de Enero de 1874; José Lopez, desde 25 de Abril de 1874 y Juan Fernandez, desde 1.º de Diciembre de 1874.

Cierto que la prudencia, la prevision, la misma seguridad personal, el órden y la administracion de justicia exigen que al reo de ciertos delitos se le tenga bajo seguro para evitar su fuga; cierto, que gran número de criminales pondrian los piés en polvorosa apenas tuvieran noticia de los cargos justificados que contra ellos resultan, y que en la mayor parte de los casos los delitos quedarian impunes, y esto acontecería con los más graves; pero esto no arguye, ni demuestra, ni excusa que la detencion preventiva sea ilimitada, indefinida, y quede su duracion á la merced de un juez más ó menos activo, de una Audiencia más ó menos exigente en la pronta terminacion de las causas; y aquellos motivos son precisamente los que exigen el que se procure abreviar la tramitacion cuando hay reos presos, exigen que se estudien las formas del procedimiento para que, sin perjuicio de la verdad y de la claridad de los trámites, y sin

quebranto de la justicia, la accion penal sea pronta y eficaz, con lo cual se ganaria mucho más que hoy, en que la pena viene despues de años de cometido el delito. Estas mismas observaciones que aducen los defensores de la prision preventiva, están preparando la necesidad que se fijen reglas invariables, prácticas y muy conocidas de todos, para determinar cómo, cuándo y bajo qué condiciones haya de decretarse, y *sobre todo, haya de sufrirse* dicha detencion; estas observaciones están clamando por la variacion absoluta del régimen actual, con el cual, aunque se establezca la igualdad absoluta ante la ley, de hecho, el que tiene dinero, recursos ó influencias, disfruta de beneficios y ventajas dentro de la prision preventiva, de que carece el pobre y desvalido, que en algunos casos tendrá talvez más limpia que aquel su conciencia. De otra suerte, la justicia se acercaria á la venganza, puesto que haria, como hace, sufrir al reo, además de la pena, que tiene un término limitado y fijo, una privacion de libertad con plazo indefinido, mayor ó menor, segun las circunstancias, y porque continuaria una verdadera iniquidad, contra la cual deberian levantarse todos los hombres honrados, pertenezcan ó no al foro. Es preciso, pues, levantar una verdadera cruzada contra el ejercicio actual de la prision preventiva, sobre todo, de las condiciones bajo las cuales se sufre, y repetir un dia y otro, una y otra vez, que hoy por hoy es injusta, excesiva, inhumana, y sobre todo, gran foco de inmoralidad.

PEDRO ARMENGOL Y CORNET.

LAS COMPARACIONES DE FELIPE.

Felipe es un jóven de 25 á 30 años; ni rico ni pobre; ni feliz ni desgraciado; ni perfecto ni malvado; ni fervoroso creyente ni incrédulo obstinado.

Es una mezcla de todas estas cualidades, teniendo relativamente algo de cada una de ellas, sin sobresalir en ninguna. Viene, pues, á ser un hombre vulgar; lo que se llama una medianía; explotable hácia el bien ó hácia el mal, segun sea el impulso vigoroso que se le imprima.

Una cualidad predomina, sin embargo, en Felipe: se considera siempre desgraciado ante el espectáculo de las felicidades de los demás hombres, y esto forma su constante cantinela de quejas.

De esa disposición de espíritu á la envidia rencorosa, no hay más que un paso: dado ese paso, se dan, casi sin quererlo, muchos más en el mal camino de la vida.

Tiene Felipe un amigo, el sábio doctor Delvi, antiguo amigo de su padre, anciano respetable, en quien se haya siempre en actividad un espíritu penetrante de observacion y un grande amor al prójimo. Al dedicarse en su profesion á curar los males del cuerpo, estudia las enfermedades del alma y procura llevar á ellas las medicinas morales que su estudio y su caridad le sugieren en bien de sus semejantes.

El doctor Delvi profesa un afecto especial á Felipe, y algunos dias pasean juntos. Acostumbrado desde niño á sus consejos, Felipe le escucha siempre con respetuosa docilidad.

Una tarde, paseando los dos amigos, Felipe, á propósito de un incidente baladí, empezó su letanía acostumbrada de lamentaciones para demostrar que era el sér más desdichado de la tierra, sobre todo por sus escasos bienes de fortuna; y enfervorizado por ese espíritu lamentoso, llegaba ya á los límites de la queja impía y del desconocimiento de la Providencia divina.

El doctor le miraba con sonrisa de compasion, sin dar asentimiento á aquel capítulo de agravios contra el destino, y cuando lo concluyó, le dijo con bondadosa eficacia:

—¿Quieres entregarme por una hora tu facultad de discurrir, á fin de que yo te la haga aplicar á todo lo que encontremos en nuestro paseo, para ver si de estas comparaciones sacamos la razon ó la sinrazon de tus quejas?

—Convenido, contestó Felipe: haré lo que usted quiera y pensaré en la direccion que usted me señale, aunque no sé qué tenga que ver con mis propias desdichas el espectáculo de lo que pase á los demás hombres, puesto que ellos maldito el caso que hacen de mis desventuras, ni las ajenas han de aliviar las propias.

—Allá lo veremos, replicó el doctor. Reloj en mano, te se-

ñalo una hora para fijar la atención en lo que yo te ordene.

Establecido así, empezaron su paseo, y apenas habían andado veinte pasos, se acercó á pedirles limosna un mendigo viejo, harapiento, asmático, hasta el punto de poder apenas hablar. Al pedir la limosna decía:—“Señores, una limosna para mantenerme los pocos días que me quedan de vida, pues estoy solo en el mundo.”

—Mira esto, Felipe, dijo el doctor. Tú tienes juventud, salud, perspectiva de vida, familia que te cuide y no te falta que comer. Compárate con ese mendigo á quien todo esto falta.

Felipe no supo qué contestar.

A los pocos pasos vieron una pareja de Guardias civiles que llevaban atados á dos, al parecer criminales; preguntó el doctor qué gente era, y dijeron que dos famosos reos que iban al presidio condenados á veinte años de cadena.

—Felipe, dijo el doctor á su compañero; fíjate en esos dos hermanos tuyos. ¿Has oído? ¡Veinte años de presidio, y en el nada cómodo de Melilla ó Chafarinas! Es decir, la vida entera que les resta. ¿Comprendes desventura semejante, y cuál es la vida de sufrimientos que les espera, sin que los atenúe el que sea castigo justo? ¿Quieres tú, que tan desgraciado te supones, cambiarte por esos infelices?—Felipe no contestó.

Hubo un rato de silencio y continuaron su paseo hasta llegar á una carretera. Por ella caminaba una cuadrilla de segadores que venían, sin duda, en busca de trabajo. El doctor Delvi les detuvo, les hizo algunas preguntas con bondad, les repartió unos cigarros y excitó su charla. Eran pobres gallegos que venían de 80 leguas de distancia á ganar algunos jornales en la siega, jornales sufriendo un sol canicular, para ver si podían reunir 15 ó 20 duros con el fin de volver luego á su país y mantenerse en el invierno mediante este *gran caudal*. Los segadores no parecían tristes, ni cansados, ni pesarosos de su destino; hasta había en sus rostros curtidos rasgos de tranquilidad de espíritu.

—¿Y para reunir 15 ó 20 duros, les dijo Felipe, andan ustedes á pié 160 leguas, trabajando como negros en el campo?

—Sí, señor, le contestó uno de ellos. ¿Y qué hemos de hacer?

¡Si es preciso! Tenemos la ventaja de hallar todos los años jornal en el mismo Cortijo adonde ahora nos dirigimos, y esto es una gran fortuna.

—¡Una gran fortuna! dijo el doctor á Felipe. ¿Quieres esa fortuna en cambio de las desdichas de que tanto te quejas?

Tampoco Felipe contestó. Empezaba á entrar el convencimiento en su ánimo.

De repente, una música militar y un vocerío de gentes distrajo á nuestros dos paseantes. Era un batallon en traje de marcha, que salia á campaña. Los soldados eran bisoños la mayor parte, y se conocia que iban á recibir el bautismo de la pólvora y de la sangre. No se mostraban abatidos, porque el soldado español, aunque sea recluta, parece recibir con el primer uniforme el ánimo del valiente y el pundonor del militar. Algunas mujeres, madres la mayor parte, acompañaban al batallon; habia alguna jóven, tal vez esposa prometida, que echaba sus últimas miradas llenas de lágrimas á un soldado que volvía la cabeza para darle el último adios.

—Esos jóvenes, dijo el doctor en tono sentencioso, no han tenido 8.000 reales para redimir la suerte de soldado y abandonan por la severa ley militar su familia, sus afecciones y su vida tranquila para ir á tener, con seguridad, grandes fatigas, con probabilidad de una muerte ó una herida que los deje mutilados.

Díme, querido Felipe, cuando tu padre, á costa de un gran sacrificio, te libertó del servicio militar hace algunos años, ¿comprendiste la felicidad que te proporcionó y las infelicidades de que te libertaba?

Felipe sigue callando: hay silencios muy elocuentes.

El paseo continuó y se presentaron otros muchos objetos dignos de observacion. Una mujer desolada lloraba la muerte de su hijo pequeñito aplastado por las ruedas de un coche; el entierro de una jóven muerta en la flor de su edad; un leproso conducido en un carro al Hospital de los Lazarinos; semblantes tétricos, de esos que revelan un dolor silencioso; rasgos de desesperacion mal reprimidos; y al regresar del paseo aquel anciano mendigo que encontraron antes pidiendo limosna, echado ahora en el suelo, rodeado de gentes que se afanan y

hablan del Hospital, del Juez y del Santo Óleo, porque un vómito de sangre lo tiene espirando.....

Conmovido Felipe, iba ya á confesarse vencido ante las observaciones del doctor Delvi; pero de repente vieron venir un elegante coche descubierto, tirado por cuatro caballos á la *Daumont*, y en él una jóven hermosa, ricamente ataviada. Parecia la imágen de la dicha. El doctor la saludó; ella, al verle, hizo parar los caballos, é inclinándose le habló algunas palabras. Cuando luego se separó, Felipe dijo á su amigo:

—Me parece que el espectáculo de esa dama opulenta, jóven y hermosa, compensa el del mendigo, el segador, el soldado y todos esos ejemplos de desdichas. Ya tengo una comparacion á mi favor en la cuenta de infortunios.

—¡Qué mal juzgas por las apariencias, amigo mio! le respondió el doctor. Esa señora es el sér más desdichado de mi larga clientela médica. Cometió una sola falta; se vió por ello abandonada de su marido y privada de sus hijos. Quiso aturdirse con el lujo y los placeres, y ha contraído una afeccion mortal en el corazon. Ahora mismo acaba de decirme que se siente malísima, y le he recomendado que se retire, añadiéndole que luego iré á verla. Las hipertrofias del corazon ni perdonan, ni avisan á sus víctimas. Es muy posible que esa desventurada mujer no vea el sol de mañana.....

Felipe quedó aterrado. La luz de la razon penetró al fin en su ofuscado espíritu. Apretó la mano á su anciano amigo y le dijo:

—¡Qué bien tan grande me ha hecho V. con estas comparaciones! Ahora conozco con cuánta sin razon me quejaba de pequeñas desgracias que mi imaginacion injusta me hacia ver como las mayores y más irreparables! En lo sucesivo, cuando diga aquellas santas y consoladoras palabras de *hágase tu voluntad*, no solo expresaré un sentimiento de sumision á la Providencia divina, sino un convencimiento de que no tengo motivo para considerarme en la primera fila de los desgraciados.

Felipe reformó sus ideas con este útil paseo. Hoy no se queja, aunque su situacion es la misma. Con un poco de filosó-

fica razon y un mucho de resignacion cristiana, soporta alegremente sus penas y las compara con otras mayores que vé siempre á su alrededor.

Para conseguir ese buen resultado, nadie necesita tener otro Doctor Delvi. Todos lo tenemos en la voz de nuestra conciencia y de nuestra razon: falta solo voluntad de escuchar esa voz.

FAUSTO.

LA PRIMERA LIMOSNA DE MARGARITA.

(CONTINUACION.)

Pero Mr. Emmerich, que no quitaba un instante la vista de su hija, viendo que estaba á punto de perder su valor, se acercó á los jóvenes y les dijo:

—¿Os habeis ya explicado? ¿Está convencido Alberto de que yo no soy un padre bárbaro? ¿Podemos esperar que olvidará lo pasado y que seguirá siendo nuestro amigo?

—Yo no olvidaré nada, señor, ni me creeré libre de mi compromiso sino el dia en que Margarita se case,—respondió el joven;—y os doy de nuevo las gracias porque quereis seguir contándome en el número de vuestros amigos.

Mr. Emmerich le dió la mano, diciéndole con gran emocion:

—¡Adios, hijo mio!

El joven no respondió nada: se habia quedado inmóvil y como petrificado por el dolor.

El austero dueño de Montigny vió que era necesario acabar con situacion tan angustiosa, y trató de hacerle entender que ya era la hora de ir á la estacion.

—Vos debeis volver esta noche á Dijon,—le dijo;—la estacion está lejos de aquí, y el último tren parte á las siete.

Alberto se sonrió con amargura.

—¡Cómo se vé,—dijo traspasado de dolor,—que estais impacientes por desembarazaros de mí!

Mr. Emmerich le interrumpió con viveza:

—No creais tal, mi querido hijo, y no nos juzgueis por las apariencias; creed que quisiéramos poder haberos acogido más favorablemente; que estuviérais con nosotros algun tiempo; ó al ménos que pasárais aquí la noche.

Como el que se ahoga y hasta á los zarzos se agarra, así Alberto buscó pretextos para prolongar su visita, y tratar por este medio de descubrir el secreto que tanto interés mostraban en ocultarle.

—¿Por qué no podré yo pasar la noche con Vds.? Puesto que no he de volver más, concededme este último favor; estaré aquí hasta las ocho ó las nueve, é iré á dormir á una posada que hay junto á la estacion, y mañana por la mañana marcharé á Dijon, en donde nadie me espera.

Mr. Emmerich y su hija se miraron con aire azorado y no respondieron; el jóven, tomando este silencio por un consentimiento tácito, se volvió á sentar en la silla rústica y trató de reanudar la conversacion, fingiendo no apercibirse del descontento que se pintaba en el rostro de Mr. Emmerich. Al cabo de unos minutos se levantó Margarita, atravesó el jardin y entró en la casa. Abrió con presteza la puerta de la cocina, donde su ama de leche estaba ocupada en preparar la cena, y le dijo con voz conmovida:

—Brígida, Mr. de Vandelans comerá hoy aquí con nosotros.

Extremecióse la buena mujer, levantó los brazos al cielo, y exclamó:

—¿Mr. Alberto?

—Sí, sí, Mr. Alberto; calmaos, ama mia, y tomemos nuestro partido. Veamos qué hay para esta noche: ¿en qué consiste nuestra comida?

Brígida movió la cabeza y levantó la tapadera de una cacerola que estaba á la lumbre.

Margarita se inclinó hácia el recipiente, y movió también la cabeza.

—Vamos, habrá que buscar otra cosa,—dijo.

—¿Qué otra cosa, señorita?—replicó Brígida mirándola con aire extraño.

—Yo no sé... ¿hay legumbres en el jardín?

—Cierto, pero hoy no es día de vigilia.

—¡Pues bien! ¿no se podría?... ¡Ah! aquí está Conrado que nos ayudará á salir de apuros. ¿De dónde venís, Conrado? ¡Si fuera de pescar! Justamente, de pescar viene y trae una trucha y cangrejos... Nos hemos salvado.

Margarita decia esto alegremente, con una viveza que sorprendia á aquellas gentes; pero el ama de leche no se aquietó por ello, y recibió con aire brusco el pescado que su marido le traia.

—Será una comida de viernes.

—¿Olvidais, sin duda,—dijo Conrado,—mostrando con aire de triunfo una docena de calandrias, que desde ayer está abierta la caza?

Margarita dió un grito de sorpresa y de alegría, pero Brígida no perdió por esto su gesto displicente.

—¿No me dirá V., señorita, á dónde he de servir todas estas buenas cosas?

—Nada más fácil,—replicó Margarita, siempre con su tono vivo y alegre,—comeremos en el jardín bajo los sicomoros, y estaremos allí á las mil maravillas.

—Y decidme, señorita, ¿con qué vagilla?

—Con la que hay en el cestillo, pues no hemos de ir á comprar otra,—interrumpió Conrado con impaciencia. ¡Haces tú, Brígida, más preguntas!... ¿Creeis que sorprendería á Mr. de Vandelans el ver que nuestro servicio no está completo? ¡Todo el mundo sabe que por donde han pasado los prusianos!...

—¡Ah, los prusianos! Justo, los prusianos tienen buenas espaldas...—exclamó la tosca cocinera, limpiando un pescado.

—Dividamos la tarea,—dijo Margarita, siempre alegre y risueña;—Conrado llevará la mesa debajo de los sicomoros, y yo voy á ocuparme de los postres.

Dicho esto, marchóse al jardín y empezó á coger los mejores frutos de sus arboledas: albaricoques sabrosos, peras jugosas y muy azucaradas, las primeras uvas, y los tardíos abridores; y en verdad, que á no ser muy descontentadizo el caballero de Vandelans, debia hallar que todo esto era esquisito.

(Se continuará.)